MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1741

MARTES 23 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBA TRANF. BONO ART.13 LEY N°21.806
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

Con fecha 03 de enero de 2025, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.724, que Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales.

El Memo N°265 de fecha 17.06.2026, de Administración y Finanzas Municipal, que solicita autorización para transferir el dinero ingresado en cuenta corriente municipales en el mes de junio de 2026, por un monto Total de $2.335.290.-, desde la cuenta corriente [redacted] de Fondos Generales Municipales correspondiente a bono Art.13 Ley N°21.806, desglosados en educación por el monto de $870.306.- y por el monto de $1.464.984.-

Decreto Alcaldicio N°3337 de fecha 15.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas transferir al Departamento de Educación el monto Total de $2.335.290.-, desde la cuenta corriente N°[redacted] de Fondos Generales Municipales correspondiente a bono Art.13 Ley N°21.806, desglosados en educación por el monto de $870.306.- y por el monto de $1.464.984.-

GIRESE con cheque al rut de la Ilustre Municipalidad de Requinoa el monto total de $2.335.290.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Extrapresupuestaria N°214.09.05.000.000.000 denominada “Departamento de Educación”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/FNM/SRC/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Salud (1)

IPFT

SDRRC

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/c8H8I3VY2X4fpcf
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta **214-09-05-000-000-000**
Descripción **DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

Presupuesto Inicial :0
Presupuesto Vigente :0

DESDE JUNIO HASTA JUNIO DEL 2026

T	N° Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
2	172	10/06/2026			0	2,335,290	-2,335,290		INGRESOS DÍA 10/06/2026	
Totales					**0**	**2,335,290**				

REQUINOA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ORDEN DE INGRESO

TRIBUTO

RUT 60805000-0 FOLIO 91

NOMBRE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA FECHA 10/06/2026

DIRECCION COMERCIO 121

CONCEPTO

DEPOSITO DIRECTO EN GENERALES, CORRESPONDIENTE A BONO DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION SEGUN ART.13 LEY N° 21.806, SEGUN DETALLE: BONO FUNCIONARIOS EDUCACION POR UN VALOR DE $870.306 Y FUNCIONARIOS MENORES (JUNJI VTF), POR UN VALOR DE $1.464.984.- SIENDO UN TOTAL DE $2.334.290.- CTA. CTE. 7087 MUNICIPAL.

Item	Cuenta	Denominación	Valores
9	214-09-05-000-000-000	EDUCACION (INGRESOS DE DEPOSITOS EN NUESTRAS CTAS.	2335290

Unidad Giradora

ADMINISTRACION Y FINANZAS

Girador

CAZUA

Sub. Total 2,335,290

TOTAL 2,335,290

UNIDAD GIRADORA

CAJERO

Forma de Pago Efectivo _____

Cheque _____

Solicitud de transferencia abril 2026 Bono Art. 13 Ley Nº21.806

Código	RUT	Comuna	Código Conara	Monto a Pago Funcionarios Municipales ($)	Monto a Pago Funcionarios Educación ($)	Monto a Pago Funcionarios Salud ($)	Monto a Pago Funcionarios Menores (JUNJI VTF) ($)	Total a Pagar
06	69081300-9	REQUINOA	6113	0	870.306	0	1.464.984	2.335.290

Nombre Empresa ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Nombre Usuario Carolina Azua Parada

Rut Empresa 69.081.300-9
Rut Usuario 13.777.626-K

Ejecutivo PAVEZ VALENZUELA LISSETTE NICOLE
Oficina REQUINOA

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
05/06/2026	Stgo.principal	0200626	Abono pago a proveedores de 060805000 - 0 tesoreria general de la republica	$0	$2.335.290	$1.150.778.922
05/06/2026	Requinoa	0000000	Abono por interes	$0	$6.360.695	$1.148.443.632
05/06/2026	Stgo.principal	0207057	Abono pago a proveedores de 060805000 - 0 tesoreria general de la republica	$0	$154.196.999	$1.142.082.937

Para solicitud de requerimientos o respaldos de información enviar correo a: servicioempresa@bancoestado.cl
Para canalizar sus solicitudes relacionadas con Internet, enviar correo a: soportei@bancoestado.cl

BancoEstado